TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO	63001-2331-000-2003-00009-01
ACCIÓN	REPARACIÓN DIRECTA
MAGISTRADO PONENTE	MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ REINA
DEMANDANTES	MERY MORA DE TORRES Y VIVIANA LICETH TORRES
DEMANDADO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL, CARLOS NAVARRO Y OSCAR AUGUSTO RUIZ HAMBRA
FECHA SENTENCIA	19 DE NOVIEMBRE DE 2015

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **veinticinco (25) de noviembre de dos mil quince (2015)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Veintisiete (27) de noviembre de dos mil quince (2015), a las cinco de la tarde (5:00 P.m.)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 25, 26 y 27 de noviembre del año 2015.

EJECUTORIA: Dos (2) de diciembre de dos mil quince (2015).

DIOSELINA C. AVENDAÑO H.
SECRETARIA GENERAL